



**UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA**

**Extensión período de teletrabajo
Lunes 20 de abril de 2020**

A la comunidad universitaria:

Les informamos que, debido al actual Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe decretado en el país, producto de la pandemia de Coronavirus COVID-19, nuestra Universidad ha decidido extender el desarrollo de sus actividades administrativas bajo la modalidad de teletrabajo, hasta el viernes 15 de mayo.

Esta medida se suma a las implementadas anteriormente, y busca garantizar el bienestar y la salud de todos los miembros de nuestra comunidad universitaria. Por ello, los instamos a seguir planificando y privilegiando el desarrollo de sus actividades laborales vía teletrabajo.

Les recordamos, además, la importancia de mantenerse en sus hogares y seguir aplicando las medidas de prevención antes difundidas, a fin de disminuir los riesgos de contagio.

Junto con agradecerles su comprensión y colaboración, los invitamos a permanecer atentos a nuevas informaciones, las que estarán sujetas a las condiciones sanitarias del país y las determinaciones de la autoridad nacional.

Atentamente,

Vicerrectoría Académica

**Vicerrectoría de Asuntos Económicos y
Administrativos**